

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

L.S.C. [Inv., y Av. Adicionales] H. **2019-00354**

De los inventarios y avalúos adicionales presentados por el abogado del demandado señor ALBERTO DE JESÚS ÁVILA MONTÑA, córrase traslado por el término de tres (3) días, al tenor de lo dispuesto en el artículo 502 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. ENITH MÉNDEZ PIMENTEL". The signature is fluid and cursive, with a large, stylized initial letter "M".

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ